



Comunicado No. 1. C-WF6-001  
Fecha: 30 de septiembre de 2024  
Zona de obras: tramo 6

## Conozca los Planes de Manejo de Tránsito de la Línea 1 del Metro de Bogotá en el tramo 6

En mi casa colaboramos para que, dentro de muy poco, podamos movernos mejor. En el tramo 6 estamos adelantando obras de traslado de redes, adecuación de vías, intervención en andenes y separadores, cimentación y construcción del viaducto de la Línea 1 del Metro de Bogotá, entre otras. A continuación, presentamos los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) autorizados por la Secretaría Distrital de Movilidad y lo que debe tener en cuenta para su movilidad:



### Obra 1 – traslado de redes en el área de influencia de las calles 73 y 74 entre av. Caracas y carrera 20A.

**Vigencia:** 15 de agosto al 15 de noviembre de 2024.

**Horario de trabajo:** cierres de 24 horas para andenes y cierres en horario nocturno de 10:00 p.m. a 05:00 a.m. dependiendo de la intervención.

**Tenga en cuenta:** que el tránsito de vehículos particulares no tendrá afectación debido a que siempre se garantizará un carril para su circulación, y el paso peatonal siempre estará habilitado.

Se realizarán los cierres para actividades de traslado de redes y cargue y descargue de material de obra.

Los cierres de 24 horas serán en los andenes del costado norte y sur de la calle 73 entre la av. Caracas y la carrera 15, y del costado norte y sur de la calle 74 entre la av. Carrera 20 y carrera 15.

Los cierres en horario nocturno serán en los carriles norte, central y sur de la calle 73, los carriles central y occidental de la carrera 15 entre las calles 73 y 74, y los carriles de la calle 74 entre la av. Caracas y carrera 20A. Estos cierres en carriles se realizarán en etapas no simultáneas.

Este Plan de Manejo de Tránsito está autorizado por la Secretaría Distrital de Movilidad en el reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) No. 33 del 15 de agosto del 2024.



## Obra 2 – Mantenimiento y demarcación de vía de desvío.

**Vigencia:** 13 de septiembre al 31 de octubre de 2024.

**Horario de trabajo:** horario nocturno de 10:00 p.m. a 5:00 a.m.

**Tenga en cuenta:** las actividades incluyen, bacheo, parcheo, sello de fisuras y cambio de carpeta asfáltica, en la carrera 24 entre las calles 69 y 80. Se recomienda seguir las señalizaciones de tránsito instaladas en campo.



## Obra 3 – Demolición del separador central en la av. Caracas entre calles 69 y 71A.

**Vigencia:** 12 de septiembre y 20 de octubre de 2024.

**Horario de trabajo:** 24 horas.

**Tenga en cuenta:** se realizará cierre 24 horas del separador central en la av. Caracas entre calles 69 y 71A para su demolición, y cierre de 11:00 p.m. a 4:00 a.m., de las calzadas occidental y oriental de TransMilenio, para cargue y descargue de material de obra.

Para el cargue y descargue de mercancías, se deberá hacer uso de las bocacalles aledañas al corredor en intervención. Estas actividades deben realizarse de acuerdo con las condiciones, tipo de vehículos y horarios según lo establecido en el Decreto 077 de 2020, artículos 7, 8 y 9 o en la normatividad vigente para tal fin.

Este Plan de Manejo de Tránsito está autorizado por la Secretaría Distrital de Movilidad en el reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) No. 37 del 12 de septiembre de 2024.



Escanee el código QR y conozca los **Planes de Manejo de Tránsito (PMT)** que se llevan a cabo en la Línea 1 del Metro de Bogotá.



Escanee el código QR para ingresar al grupo de WhatsApp del **tramo 6**.

**Para más información comuníquese con nuestros canales de atención:**

Calle 72 No. 10-34, local 147 centro comercial Avenida Chile.

**Horario:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

**Correo electrónico:** socialtramo6@metro1.com.co

**Celular:** 3058083719 **Fijo:** 6016478710.